



DIFERIMIENTO DE FALLO
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-539-2020

Guadalajara, Jalisco, a 02 de octubre de 2020.

Participantes de la Licitación Pública.
Número SIOP-E-FDRCR-OB-LP-539-2020
Presentes.

Me refiero a la licitación pública número **SIOP-E-FDRCR-OB-LP-539-2020**, de la obra: **Rehabilitación de Escuela Idolina Gaona, educación especial municipio de Cocula, Jalisco.**

Sobre el particular, con fundamento en el artículo 70 numeral 12 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que por causas imprevisibles, el pronunciamiento de fallo programado para llevarse a cabo el día 05 de octubre de 2020 a las 13:30 horas en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, **se difiere para el día 08 de octubre a las 14:35 horas** en el lugar señalado.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente

"2020, año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la
violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Secretaría
Infraestructura
y Obra Pública